

Segundo Plan de Acción de Gobierno Abierto del Estado de Coahuila de Zaragoza 2019 - 2021

STGA 2019 2021

**ÍNDICE**

|  |  |
| --- | --- |
| **Contenido** | **Pág.** |
| Glosario | 2 |
| 1. Introducción
 | 7 |
| 1. Antecedentes
 | 8 |
| 1. Marco Normativo
 | 11 |
| 1. Objetivo
 | 12 |
| 1. Objetivos específicos
 | 12 |
| 1. Integración del Secretariado Técnico de Gobierno Abierto
 | 13 |
| 1. Proceso de elaboración
 | 17 |
| 1. Compromisos
 | 26 |
| 1. Crear un mecanismo para asegurar la difusión de datos abiertos relativos a los proyectos e información necesaria sobre el agua potable, drenaje y alcantarillado de los municipios de la Región Carbonífera.
 |  |
| 1. Crear un mecanismo de colaboración para el fortalecimiento de los programas de transportación especializada de personas con discapacidad motriz.
 |  |
| 1. Impulsar la participación ciudadana, mediante el esquema de parlamento abierto, para la creación y difusión de la normatividad aplicable en materia de participación ciudadana en la región Laguna.
 |  |
| 1. Construir un observatorio ciudadano donde participen autoridades competentes, para la difusión y coadyuvancia en estrategias de impacto a al sector salud.
 |  |
| 1. Crear un mecanismo de colaboración para hacer pública, en datos abiertos, la información sobre la calidad y cantidad de agua para consumo humano en zonas rurales de la región sureste
 |  |
| 1. Indicadores para la evaluación de los compromisos
 | 53 |
| 1. Aprobación
 | 56 |
| Referencias  | 58 |

**GLOSARIO**

**Acceso a la información**: Es el derecho humano que tiene toda persona a buscar, recibir, usar y difundir información que esté en poder de autoridades públicas u otros órganos que actúen en su representación, o cuyo acceso haya sido conferido legalmente a las autoridades públicas. Se encuentra reconocido en Tratados Internacionales como la Declaración Universal de Derechos Humanos, en la Convención Americana sobre Derechos Humanos y en el artículo 6° de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

**Acta de instalación**: Testimonio escrito que formaliza y da cuenta del acto de integración del órgano de toma de decisiones de Gobierno Abierto en cada estado.

**Actores**: Integrantes de los ejercicios locales de Gobierno Abierto, por ejemplo: Instituciones públicas o privadas, organizaciones de la sociedad civil, organismos autónomos, investigadores, académicos, entre otros.

**AGA:** Alianza para el Gobierno Abierto. Iniciativa multilateral de la que México es parte, dirigida a propiciar compromisos concretos por parte de los gobiernos para promover la transparencia, aumentar la participación ciudadana en los asuntos públicos, combatir la corrupción y aprovechar las nuevas tecnologías para robustecer la gobernanza.

**Cocreación**: Principio que describe un proceso de producción de políticas que, en todas sus fases, fue el resultado del trabajo compartido y colaborativo entre autoridades y ciudadanía (identificación de problemáticas, generación de conocimiento público, definición e implementación de alternativas de solución, y evaluación).

**Compromisos:** Cada una de las obligaciones comunes y compartidas entre las partes involucradas plasmadas en el Plan de Acción Local, y que atienden a objetivos de política pública relevantes para el sujeto obligado y sus públicos relevantes.

**Datos abiertos:** Los datos digitales de carácter público que son accesibles en línea y que pueden ser usados, reutilizados y redistribuidos por cualquier interesado y que tienen las siguientes características:

* Accesibles: Los datos están disponibles para la gama más amplia de usuarios, para cualquier propósito;
* Integrales: Contienen el tema que describen a detalle y con los metadatos necesarios;
* Gratuitos: Se obtienen sin entregar a cambio contraprestación alguna;
* No discriminatorios: Los datos están disponibles para cualquier persona, sin necesidad de registro;
* Oportunos: Son actualizados, periódicamente, conforme se generen;
* Permanentes: Se conservan en el tiempo, para lo cual, las versiones históricas relevantes para uso público se mantendrán disponibles con identificadores adecuados al efecto;
* Primarios: Provienen de la fuente de origen con el máximo nivel de desagregación posible;
* Legibles por máquinas: Deberán estar estructurados, total o parcialmente, para ser procesados e interpretados por equipos electrónicos de manera automática;
* En formatos abiertos: Los datos estarán disponibles con el conjunto de características técnicas y de presentación que corresponden a la estructura lógica usada para almacenar datos en un archivo digital, cuyas especificaciones técnicas están disponibles públicamente, que no suponen una dificultad de acceso y que su aplicación y reproducción no estén condicionadas a contraprestación alguna;
* De libre uso: Citan la fuente de origen como único requerimiento para ser utilizados libremente;

**Facilitador:** Actor nombrado por consenso entre los integrantes del ejercicio de Gobierno Abierto en cada estado; cuyo desempeño es de carácter neutral ya que no representa a ninguno de los integrantes del STGA. Cuenta con voz, pero sin voto en la toma de decisiones y documenta las reuniones de trabajo del mismo. Su principal función es fungir como interlocutor que estimula el debate sustantivo, el diálogo franco y la concertación de los acuerdos.

**Formatos abiertos**: Conjunto de características técnicas y de presentación de la información que corresponden a la estructura lógica usada para almacenar datos de forma integral y facilitan su procesamiento digital, cuyas especificaciones están disponibles públicamente y que permiten el acceso sin restricción de uso por parte de los usuarios

**Formatos accesibles:** Cualquier manera o forma alternativa que dé acceso a los solicitantes de información, en forma tan viable y cómoda como la de las personas sin discapacidad ni otras dificultades para acceder a cualquier texto impreso y/o cualquier otro formato convencional en el que la información pueda encontrarse.

**Gobierno Abierto**: Modelo de gestión basado en colegiados plurales en cuyo trabajo interno convergen la transparencia y la participación en un ambiente de rendición de cuentas e innovación, cuya finalidad es la atención y eventual solución colaborativa de problemas públicos.

**INAI**: Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales.

**Información de interés público**: Aquella que resulta relevante o beneficiosa para la sociedad y no simplemente de interés individual, cuya divulgación resulta útil para que el público comprenda las actividades que llevan a cabo los sujetos obligados.

**Innovación**: Modelo de gestión orientado a atender y solucionar problemas públicos, a través de instrumentos, herramientas y tecnologías diferentes a las tradicionalmente utilizadas. Se consideran como elementos básicos de la innovación: la creatividad, la mejora continua de la gestión, la sostenibilidad y la participación de los ciudadanos (rendición de cuentas diagonal).

**Innovación cívica/social**: Práctica donde se enfatiza la reconfiguración de las relaciones sociales entre individuos y grupos sociales de una comunidad y las formas de gobernanza asociadas a las mismas; que, integrando actores no gubernamentales, aborda problemas públicos de una manera diferente a la tradicional institucionalizada.

**Modelo de Gobierno Abierto (MGA):** Documento coordinado por el INAI en el que se definen o determinan los componentes y principios básicos con las que todo ejercicio de apertura gubernamental debe de contar para su realización.

**Organizaciones de la sociedad civil (OSC):** Son asociaciones civiles, sociedades civiles, instituciones de beneficencia privada, organizaciones no gubernamentales, asociaciones de beneficencia privada, patronatos de beneficencia privada e instituciones de asistencia privada, entre otras, que no pertenecen al sistema político y se integran por la ciudadanía que aportan recursos de diversa índole para, colectivamente, lograr un fin común.

**Organismos garantes**: Aquellos con autonomía constitucional especializados en materia de acceso a la información y protección de datos personales en términos de los artículos 6°, 116, fracción VIII y 122, apartado C, BASE PRIMERA, Fracción V, inciso ñ) de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

**Participación ciudadana**: Instrumentos, prácticas y dinámicas mediante las cuales las demandas y las necesidades de la ciudadanía y de los grupos sociales pueden ser incorporadas en los procesos de diseño, decisión, implementación y evaluación de las políticas públicas. Se caracteriza por la construcción de espacios de interlocución que –con diversos grados de profundidad- pueden incrementar la capacidad de incidencia social en la adopción de decisiones colectivas en contextos democráticos.

**Plan de Acción Local (PAL):** Documento que contiene compromisos, metas, actividades específicas a realizarse, periodos de cumplimiento, indicadores, medios de verificación y responsables puntuales, en el marco de la implementación de un modelo de Gobierno Abierto en cada entidad federativa.

**Rendición de cuentas:** Procesos y actividades de control, seguimiento, vigilancia que permiten a los ciudadanos monitorear, evaluar y exigir cuentas a autoridades y funcionarios gubernamentales. El control y la vigilancia del gobierno por parte de la ciudadanía puede llevarse a cabo a través de tres modalidades esenciales: a través del voto (rendición de cuentas vertical), de instancias de control y vigilancia especializadas con capacidades de verificación y sanción (rendición de cuentas horizontal), o del involucramiento directo de la ciudadanía en actividades de control administrativo (rendición de cuentas diagonal).

**Secretariado Técnico de Gobierno Abierto (STGA):** Mecanismo responsable de promover el Modelo de Gobierno Abierto, coordinar, incorporar y dar cauce a los intereses de todos los actores involucrados, así como al establecimiento de una ruta de acción para la conformación del Plan de Acción Local, es el órgano máximo de decisión para la implementación de un ejercicio de Gobierno Abierto.

**Transparencia:** Instrumentos normativos y prácticas de gestión orientados a asegurar la apertura de procesos y la disponibilidad de la información custodiada por las organizaciones gubernamentales. Es un componente esencial del Gobierno Abierto ya que, a través de ella, se eliminan obstáculos y costos de información que les permita generar conocimiento público e incidir en las actividades y las decisiones gubernamentales.

**Transparencia proactiva:** Actividades que promueven la identificación, generación, publicación, difusión y reutilización de información adicional a la establecida por la normatividad.

1. **INTRODUCCIÓN**

El Gobierno Abierto, entendido como un esquema de gestión y de producción de políticas públicas orientado a la atención y la solución colaborativa de los problemas públicos con base en colegiados plurales y, en cuyo trabajo, convergen la transparencia y la participación ciudadana como criterios básicos, en un ambiente de rendición de cuentas e innovación social (CONAIP/SNT/ACUERDO/EXT18/03/2016-05), surge como una propuesta frente a los retos que enfrentan los gobiernos democráticos en el mundo: dificultades para resolver problemas y lograr compromisos a través de las estructuras políticas representativas, limitada capacidad de respuesta frecuentemente rebasada por crecientes necesidades de comunidades cada vez más exigentes, y la búsqueda de legitimidad en el ejercicio del poder más allá de la arena electoral (INAI, 2019).

A nivel internacional, se implementa en setenta y ocho países (78) y un número creciente de gobiernos locales, a través de la *Open Government Partnership* (OGP) o Alianza para el Gobierno Abierto (AGA), una iniciativa multilateral, que propicia compromisos entre sociedad civil y gobierno para promover la transparencia, aumentar la participación ciudadana en los asuntos públicos, combatir la corrupción y aprovechar las nuevas tecnologías para expandir la gobernanza. La Alianza fue formalmente lanzada en septiembre de 2011, cuando los gobiernos de los ocho países fundadores (Brasil, Indonesia, México, Noruega, Filipinas, Sudáfrica, el Reino Unido y Estados Unidos) adoptaron la Declaración de Gobierno Abierto y anunciaron sus Planes de Acción. Tan sólo dos años después los gobiernos de 56 nuevos países se unieron a la iniciativa y actualmente se compone por 78 países y 20 gobiernos subnacionales que han generado más de 1,000 compromisos (INAI, 2019).

Adicionalmente, en septiembre de 2015, México en conjunto con los líderes mundiales adoptó un conjunto de objetivos globales para erradicar la pobreza, proteger el planeta y asegurar la prosperidad para todos como parte de una nueva agenda de desarrollo sostenible (Agenda 2030). Cada objetivo tiene metas específicas que deben alcanzarse en los próximos 10 años. Para alcanzar estas metas, todo el mundo tiene que hacer su parte: los gobiernos, el sector privado, la sociedad civil y las personas (ONU, 2019).

En este contexto, el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI) ha impulsado el cumplimiento de la Agenda 2030 a través de iniciativas como Cocreación desde lo local, donde se construyen compromisos de gobierno abierto con un enfoque de desarrollo sostenible.

1. **ANTECEDENTES**

En Coahuila de Zaragoza, el modelo de Gobierno Abierto se implementa a partir de 2015, luego de que en 2014, se publicara la nueva Ley de Acceso a la Información Pública el Estado de Coahuila de Zaragoza, normatividad que surge de la iniciativa presentada por el Gobernador Constitucional del Estado, en conjunto con el Instituto Coahuilense de Acceso a la Información Pública (ICAI) y la organización de la sociedad civil Fundar, centro de análisis e investigación, A.C. y en la que se incluye, por primera vez en nuestro país, un capítulo de Obligaciones de Gobierno Abierto en donde se establece, entre otros aspectos la disponibilidad de la Información Pública de Oficio (IPO) en formatos útiles y reutilizables, así como la integración del Secretariado Técnico de Gobierno Abierto (STGA), mismo que sería el responsable de proponer mejores prácticas de participación ciudadana y colaboración en la implementación y evaluación de la política digital del estado en materia de datos abiertos y la creación de un programa de promoción de Gobierno Abierto.

Es así que, a principios de 2015, debido a la coyuntura que surge de esta nueva legislación y a la iniciativa del INAI “Ejercicios Locales de Gobierno Abierto”, también conocidos como la iniciativa Co creación desde lo Local, Coahuila de Zaragoza se suma al grupo de doce (12) entidades federativas que firmaron la Declaración Conjunta para la Implementación de Acciones para un Gobierno Abierto.

El grupo estuvo integrado por: Baja California Norte, Chiapas, Coahuila, Durango, Hidalgo, Jalisco, Morelos, Oaxaca, Veracruz, San Luis Potosí, Tlaxcala y Zacatecas, entidades que se comprometieron a realizar un ejercicio piloto de gobierno abierto donde, con la participación de instituciones públicas y actores sociales integrarían Secretariados Técnicos Locales que impulsaran la implementación del modelo de Gobierno Abierto a nivel local.

Es así que Coahuila de Zaragoza integra su primer Secretariado Técnico de Gobierno Abierto en 2015, siendo el único Secretariado en nuestro país que incluyó representación de la sociedad civil de las cinco (5) regiones del estado, ya que estuvo integrado por la Secretaría de Fiscalización y Rendición de Cuentas, como representante de la autoridad local, por el Instituto Coahuilense de Acceso a la Información Pública como representante del órgano garante y por un Representante de la Sociedad Civil, estas tres figuras con voz y voto y adicionalmente con los Enlaces Regionales de Gobierno Abierto quienes tenían voz pero ejercieron su voto a través de su Representante.

Este Secretariado lanza su primer Plan de Acción Local (PAL) en agosto del 2016 y concluye a finales de 2017, este PAL estuvo integrado por seis (6) compromisos y uno proactivo, los cuales se mencionan a continuación:

1. Realizar un informe público de la deuda pública, para descarga en formatos abiertos.
2. Seguimiento a los fondos de la Dirección de Pensiones de los Trabajadores al Servicio de la Educación del Estado de Coahuila (DIPETRE).
3. Informe público detallado sobre recursos asignados, ejercidos y por ejercer destinados a seguridad (FORTSEG / SUBSEMUN).
4. El derecho humano al agua y al saneamiento en la situación actual y perspectivas de los organismos operadores de agua potable, drenaje y saneamiento de los municipios del estado de Coahuila
5. Información analítica del agua residual, drenaje y saneamiento que desemboca al rio Sabinas en la región Carbonífera de Coahuila.
6. Detener la depredación del río San Rodrigo

Compromiso proactivo: Proporcionar las características de los proyectos de extracción de gas *“shale*” que pretenden usar fracturación hidráulica *(fracking)* en Coahuila.

En el marco de este primer Ejercicio Local de Gobierno Abierto y con la finalidad de impulsar el cumplimiento del Primer PAL se realizaron diferentes actividades y acciones las cuales se muestran a continuación:

La información generada en el marco de este Ejercicio está disponible para consulta electrónica en los micro sitios de gobierno abierto en las páginas de internet del ICAI[[1]](#footnote-1) y del INAI.[[2]](#footnote-2)

1. **MARCO NORMATIVO**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 59 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública que establece que los Organismos Garantes, en el ámbito de sus atribuciones coadyuvarán, con los sujetos obligados y representantes de la sociedad civil en la implementación de mecanismos de colaboración para la promoción e implementación de políticas y mecanismos de apertura gubernamental y con base en el artículo 56 de la Ley de Acceso a la Información Pública para el Estado de Coahuila de Zaragoza, se integrará en el Estado de Coahuila de Zaragoza un Secretariado Técnico de Gobierno Abierto, el cual tendrá como objetivo proponer mejores prácticas de participación ciudadana y colaboración en la implementación y evaluación de la política digital del Estado en materia de datos abiertos y la realización de indicadores específicos sobre temas relevantes, el cual creará un programa de promoción de gobierno abierto.

Adicionalmente, otros instrumentos normativos en los cuales se fundamenta el presente Plan de Acción son:

1. Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

2. Declaración Universal de los Derechos Humanos.

3. Convención Americana sobre Derechos Humanos.

4. Convención de las Naciones Unidas contra la Corrupción.

5. Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

6. Declaración conjunta de gobierno abierto para la implementación de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible.

7. Declaración Universal de los Derechos Humanos.

8. Convención de las Naciones Unidas contra la Corrupción.

9. Constitución Política del Estado de Coahuila de Zaragoza.

10. Ley de Acceso a la Información Pública del Estado de Coahuila de Zaragoza.

11. Declaración Conjunta para la Implementación de Acciones para un Gobierno Abierto.

12. Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible.

13. Políticas de Gobierno Abierto y Transparencia Proactiva.

14. Carta internacional de Datos Abiertos.

15. Modelo de Gobierno Abierto del Sistema Nacional de Transparencia[[3]](#footnote-3)

16. Lineamientos de Transparencia Proactiva[[4]](#footnote-4)

1. **OBJETIVO**

Promover la apertura institucional y fomentar lógicas colaborativas entre distintos actores locales en el Estado de Coahuila de Zaragoza a través del uso estratégico de la información y el conocimiento público para la solución de problemas sociales.

1. **OBJETIVOS ESPECÍFICOS**
2. Articular los principios de transparencia, acceso a la información, participación ciudadana efectiva, rendición de cuentas, innovación (cívica y tecnológica) y cocreación, para generar experiencias locales de colaboración entre autoridades y ciudadanía para la atención de problemáticas específicas.
3. Aprovechar las ventajas que ofrece la proximidad sociedad-gobierno a nivel local para implementar modelos de gestión capaces de ser sustentables y replicables en otros ámbitos, para potenciar el acceso por parte de la ciudadanía a conocimiento útil y espacios de colaboración para lograr:
	1. Mayor acceso y aprovechamiento de información pública;
	2. Medios de difusión eficaces;
	3. Incrementar la rendición de cuentas;
	4. Mejorar la atención de necesidades de información a la sociedad;
	5. Promover una dinámica de interacción entre autoridades y sociedad efectiva e inclusiva que permita mejorar su interlocución y participación en el quehacer público; y
	6. Contribuir a la mejora del diseño institucional.
4. Orientar los ejercicios locales de gobierno abierto a:
	1. Mejorar los servicios públicos;
	2. Lograr altos niveles de educación;
	3. Crear oportunidades de empleo;
	4. Aumentar la seguridad pública;
	5. Generar información útil para el ejercicio de derechos y la toma de decisiones;
	6. Aumentar la competitividad de mercados locales e internacionales;
	7. Crear puentes de diálogo entre autoridades y ciudadanos para atender necesidades específicas;
	8. Solucionar problemas públicos; y
	9. Disminuir riesgos a la población.
5. **INTEGRACIÓN DEL SECRETARIADO TÉCNICO DE GOBIERNO ABIERTO**

Para la integración del STGA se continuó utilizando la propuesta original del INAI en lo referente a una estructura tripartita, es decir, se impulsó la construcción de un nuevo Secretariado donde la voz de las tres partes que lo integran (sector público, órgano garante y sociedad civil) participan bajo un esquema de igualdad. Adicionalmente se continuó con la innovación que se hizo en el primer Ejercicio de Gobierno Abierto para el estado de Coahuila de Zaragoza sobre la representación regional de la sociedad civil.



En este contexto, desde el segundo semestre de 2018 el ICAI realizó jornadas de sensibilización en las cinco (5) regiones del estado con el propósito de sumar a más personas y organizaciones de la sociedad civil a un segundo ejercicio de gobierno abierto y se realizaron reuniones informales con la sociedad civil con el objetivo de dar a conocer la intención de iniciar los trabajos de un segundo ejercicio de gobierno abierto.

En este primer acercamiento estuvieron presentes representantes e integrantes de más de cuarenta y siete (47) organizaciones de la sociedad civil en las cinco (5) regiones del estado.

Posteriormente, se impartieron cinco (5) pláticas de sensibilización en igual número de regiones dirigidas a representantes e integrantes de más de treinta (30) OSC donde, entre otros aspectos, se les invitó a que diseñaran la convocatoria para elegir a los enlaces regionales de gobierno abierto, la cual serviría para que posteriormente eligieran al representante de la sociedad civil en el STGA.

Como en el ejercicio anterior, el ICAI coadyuvó con la sociedad civil para la elección de su representante, en lo relativo al consenso de la convocatoria en las cinco (5) regiones del estado y a la difusión de la misma, a través de programas y spots de radio, inserciones en prensa a nivel estatal, envío de correos electrónicos a directorios de OSC, publicaciones en redes sociales y en la página web del Instituto: La evidencia de estas acciones está disponible para consulta en el sitio de internet del Instituto[[5]](#footnote-5).

Así, el 17 de enero de 2019 el ICAI participó como observador y facilitador de las reuniones que se llevaron a cabo simultáneamente en las cinco (5) regiones del estado, donde los representantes de treinta y nueve (39) OSC eligieron a los enlaces regionales de gobierno abierto.

Posteriormente, el ICAI facilitó una reunión entre los cinco (5) enlaces regionales, también llamado Núcleo de la Sociedad Civil, para que entre ellos eligieran a su representante y suplente ante el STGA.

El 9 de abril de 2019, se realizó la instalación del Secretariado Técnico de Gobierno Abierto, y sus integrantes son:

• Representante de la Sociedad Civil: Lic. Leticia Bravo Ostos, Integrante de Alzando Voces Laguna A.C., Enlace de la Sociedad Civil de la Región Laguna

• Representante de la Autoridad Local: Lic. Teresa Guajardo Berlanga, Secretaria de Fiscalización y Rendición de Cuentas

• Representante del Instituto Coahuilense de Acceso a la Información Pública: Lic. Luis González Briseño, Comisionado Presidente

Los suplentes:

• Suplente del Representante de la Sociedad Civil: Lic. René Arellano Gómez, Vicepresidente de la Asociación de Reporteros y Corresponsales del Norte de Coahuila (ARCNC), Enlace de la Sociedad Civil de la Región Norte.

• Suplente de la Representante de la Autoridad Local: Lic. Mariana Pechir Pérez, Coordinadora de Órganos Internos de Control de la Secretaría de Fiscalización y Rendición de Cuentas.

• Suplente del Representante del Instituto Coahuilense de Acceso a la Información Pública: Lic. Bertha Icela Mata Ortiz, Comisionada.

Los Enlaces Regionales de la Sociedad Civil:

• Enlace de la Sociedad Civil de la Región Carbonífera: Ing. Judith A. Flores Aguilar, Integrante del Consejo Ecológico de Participación Ciudadana A.C- CEPACI

• Enlace de la Sociedad Civil de la Región Centro: Dr. Daniel Moreno Villarreal, Presidente de Por Una Vida Digna y Contra el Cáncer A.C

• Enlace de la Sociedad Civil de la Región Sureste: Lic. Victoria de los Ángeles Ramos del Bosque, Directora Operativa de La casa de los niños de Saltillo A.C.

En concordancia con lo anterior, forman parte del Secretariado, con voz, pero sin voto, los Enlaces de la Sociedad Civil de las regiones del Estado.

Cabe destacar que con base en el acuerdo del Núcleo de la Sociedad Civil y con la finalidad de favorecer la equidad de género, la rotación de actores y la participación ciudadana, la representación de la Sociedad Civil en el STGA será rotativa, de la siguiente manera:

Al cumplir un año la instalación del Secretariado, el representante de la Sociedad Civil en el STGA será el Enlace de la región norte y su suplente será la Enlace de la región carbonífera.

Como en el ejercicio anterior, el Secretariado se complementó con la figura del Facilitador, a propuesta del ICAI y con base en el acuerdo tomado por unanimidad en STGA se eligió al Mtro. Héctor Gil Müller, académico de la Universidad Autónoma del Noreste (UANE), institución de educación superior privada, que por lo anterior no es sujeto obligado, y que tiene campus en las cinco (5) regiones de la entidad.

Se acordó que el Secretariado tendrá una vigencia de dos años, terminando su período en el 2021.

1. **PROCESO DE ELABORACIÓN**

Durante la primera sesión ordinaria del STGA realizada el 6 de junio de 2019 en la región carbonífera, los integrantes del STGA acordaron construir el Segundo Plan de Acción Local (2° PAL) con el enfoque de desarrollo sostenible y para el impulso del cumplimiento de la Agenda 2030, a la cual nuestro país se ha adscrito, cuyos ejes y objetivos se mencionan a continuación:

1. Personas:
* Fin de la pobreza
* Hambre cero
* Salud y bienestar
* Educación de calidad
* Igualdad de género
1. Planeta:
* Agua limpia y saneamiento
* Producción y consumo responsables
* Acción por el clima
* Vida submarina
* Vida de ecosistemas terrestres
1. Prosperidad:
* Trabajo decente y crecimiento económico
* Energía asequible y no contaminante
* Industria, innovación e infraestructura
* Reducción de desigualdades
* Ciudades y comunidades sostenibles
1. Paz:
* Paz, justicia e instituciones sólidas
1. Asociaciones:
* Alianzas para lograr objetivos

De igual manera se aprobaron los mecanismos de consulta para la definición del 2° PAL, conforme a los siguientes criterios:

1. Realizar unaConsulta digital a través de la apertura de un buzón electrónico para recibir información de la población en general sobre la percepción de importancia de los diferentes ejes y objetivos de la guía de cocreación de compromisos.
2. Realizar Jornadas ciudadanas de gobierno abiertoen las cinco (5) regiones del estado.

Cabe señalar que en esta reunión también se acordó la impartición del taller “Construcción de compromisos de Gobierno Abierto con enfoque en Desarrollo Sostenible” por parte el INAI a los integrantes del STGA. En este sentido, el taller fue impartido el 3 de julio por el equipo de la Dirección General de Gobierno Abierto y Transparencia del INAI y contando con la participación de Javier Moro, Enlace del Núcleo de Organizaciones de la Sociedad Civil de la Alianza para el Gobierno Abierto con los ejercicios estatales. Se acordó buscar que los compromisos que integrarían el 2° PAL se ajustaran con los siguientes principios:

1. Específicos: El compromiso describe precisamente el problema que está tratando de resolver, las actividades que lo componen y los resultados esperados.
2. Medibles: Es posible verificar el cumplimiento del compromiso. Cuando los compromisos tienen múltiples sub compromisos, éstos se dividen en hitos claros y medibles.
3. Asequibles: El compromiso especifica claramente el organismo de implementación principal y, en su caso, organismos de apoyo o coordinación, así como, otros socios de la sociedad civil, de organismos multilaterales o socios del sector privado que participen en el cumplimiento del compromiso.
4. Relevantes: Para cada compromiso, el plan de acción debe explicar su relevancia para uno o más de los principios gubernamentales descritos anteriormente (transparencia, responsabilidad, participación pública y tecnología e innovación).
5. Oportunos: El compromiso establece claramente la fecha en que se completará, así como las fechas de hitos y cualquier otro plazo pertinente (Open Gobernment Partnership, 2019).
* Consulta digital a través del buzón electrónico

Con el objetivo de construir escenarios que, mediante la práctica, permitan afianzar el modelo de gobierno abierto y para conocer la percepción de la población sobre la importancia de los ejes de la Agenda 2030, se construyó y publicó en línea un buzón electrónico para realizar una consulta digital del 1 de julio al 3 de agosto de 2019.

En el buzón electrónico se contempló coadyuvar en la definición de cómo se percibe la importancia de los cinco (5) ejes de la Agenda 2030 y sus objetivos.

Mediante el uso de la plataforma *Google docs*, se generó una encuesta que se difundió mediante diversas plataformas y redes sociales entre la sociedad civil con los siguientes objetivos:

• Conocer desde la óptica social el grado de importancia de los ejes de la agenda 2030

• Conocer desde la óptica social, el grado de importancia de los objetivos integrantes de los ejes de la agenda 2030.



En total fueron captadas 167 respuestas a través del Buzón Digital, las cuales se dividieron de la siguiente manera:

|  |  |
| --- | --- |
| **Región** | **Cantidad de respuestas** |
| Carbonífera | 14 |
| Centro | 32 |
| Laguna | 14 |
| Norte | 4 |
| Sureste | 103 |
| **Total** | **167** |

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| **Municipio** | **Mujer** | **Hombre** |
| Arteaga | 2 | 1 |
| Candela |  | 1 |
| Castaños | 1 |  |
| Frontera | 4 | 1 |
| Monclova | 14 | 10 |
| Piedras Negras | 1 | 2 |
| Ramos Arizpe | 3 | 1 |
| Sabinas | 9 | 1 |
| Saltillo | 68 | 28 |
| San Buenaventura |  | 1 |
| San Juan de Sabinas | 2 | 2 |
| Torreón | 5 | 9 |
| Zaragoza | 1 |  |
| **Total** | **110** | **57** |

|  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- |
| **Edades** | **15 a 18 años** | **18 a 28 años** | **28 a 40 años** | **41 a 60 años** | **Más de 60 años** |
| 8 | 23 | 64 | 66 | 6 |

|  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- |
| **Escolaridad** | **Bachillerato** | **Licenciatura** | **Posgrado** | **Secundaria** | **Técnico superior** |
| 15 | 85 | 54 | 5 | 8 |

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| **Empleo** | **No** | **Si** |
| 26 | 141 |

El instrumento le permitió al encuestado ordenar por grado de importancia en cada una de los 4 ejes definidos previamente, dichos ejes son:

* Prosperidad
* Planeta
* Personas
* Paz y alianza[[6]](#footnote-6)

La escala de tipo ordinal permitía ordenar, primero el eje que según su percepción era más importante. Para cada eje solo se permitía una sola respuesta, obligando así a cada encuestado a ordenar necesariamente todos los elementos.

Con una participación de todas las regiones y una participación diversa se concluyeron los siguientes puntajes relacionados con la importancia de cada eje:

|  |
| --- |
| **En importancia como se ubican los Ejes**  |
|
| **Lugar** | **Eje** | **Puntaje** |
| 1° | Prosperidad | 3.00 |
| 2° | Paz y alianza | 2.81 |
| 3° | Planeta | 2.64 |
| 4° | Personas | 1.56 |

Posteriormente a la definición de importancia de cada eje se presentaron los objetivos que los integraban, para cada objetivo se presentó una escala ordinal, permitiéndole al encuestado expresar, según su percepción, la importancia de cada uno dentro del eje.

Al cerrar la encuesta, se promediaron las respuestas obtenidas de cada eje a fin de unificar las escalas. Para su interpretación y fácil lectura se ponderó según la repetición del grado de importancia asignado.

Para su exposición, a cada eje se le asignó una calificación que permitiera apreciar su importancia y se ordenaron jerárquicamente los objetivos. La escala utilizada en cada categoría depende del número de elementos de la misma

En cada eje, los elementos que lo integran se evaluaron según su importancia de esta manera:

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| **Eje** | **Objetivo** | **Puntaje** |
| Personas | Igualdad de género | 4.89 |
| Hambre cero | 3.30 |
| Fin de la pobreza | 3.30 |
| Educación de calidad | 2.80 |
| Salud y bienestar | 2.43 |
| Prosperidad | Industria, innovación e infraestructura | 2.96 |
| Reducción de desigualdades | 2.86 |
| Ciudades y comunidades sostenibles | 2.22 |
| Energía asequible y no contaminante | 2.41 |
| Trabajo decente y crecimiento económico | 1.77 |
| Planeta | Agua limpia y saneamiento | 4.28 |
| Vida de ecosistemas terrestres | 2.81 |
| Acción por el clima | 2.57 |
| Producción y consumo responsables | 2.40 |
| Paz | Instituciones sólidas | 2.82 |
| Paz | 1.89 |
| Justicia | 1.86 |
| Alianzas | Alianza para lograr objetivos | 3.43 |

* Jornadas ciudadanas de Gobierno Abierto

A estas Jornadas se invitó a participar a integrantes de asociaciones civiles, clubes de servicio, organismos empresariales, organizaciones no gubernamentales, académicos y ciudadanía en general de las cinco (5) regiones del estado.

Se realizaron el 12 de julio de 2019 en la región Laguna y simultáneamente el 16 de julio en el resto de las regiones (carbonífera, centro, norte y sureste). Todas las Jornadas se realizaron en los campus de la Universidad Autónoma de Noreste (UANE). A estas jornadas asistieron representantes e integrantes de más de veinticinco (25) OSC.

De estas consultas y con la percepción de quienes participaron se expusieron diferentes problemas públicos, los cuales se describen de manera general a continuación:

Región Laguna

* Falta de Reglamento de participación ciudadana que aplique a todos los municipios coahuilenses que comprenden la región laguna.

Región Norte

* Fortalecer el Centro de Salud de Acuña y Piedras Negras, contar con especialistas.
* Fortalecer el tratamiento contra adicciones.
* Instaurar servicios de salud.
* Desaparecidos
* Aclaración de la deuda pública.
* Contaminación y potabilización del agua en los municipios de Jiménez y Piedras Negras

Región Carbonífera

* La mala disposición final de las aguas residuales.
* La falta de información y planeación en el desarrollo sostenible de los municipios de la región carbonífera.
* La falta de transparencia de los recursos financieros destinados a la red de agua potable, drenaje y alcantarillado.

Región Centro

* Brindar apoyo a las familias con centros de alto rendimiento para que las personas realicen diferentes actividades culturales y deportivas.
* Falta de apoyo a familias con problemas de violencia intrafamiliar.
* Contaminación ambiental en el aire y agua creada por las empresas que no cumplen con las medidas de seguridad, higiene y medio ambiente en Monclova y sus alrededores lo cual está generando enfermedades crónicas, degenerativas como el cáncer, alergias, piel, en los municipios de la región centro.
* Contaminación del ambiente y agua por contaminación de basurero de Frontera y empresas de la localidad.
* Falta de contenedores donde se clasifique la basura, así como camiones y personal capacitado por el gobierno del estado y municipios.
* Desabasto del agua en los municipios de Monclova y Frontera.
* Generación de empleo en la región centro es insuficiente y se concentra en la ciudad de Monclova.
* Falta de importancia a los productos agropecuarios que se generan en la región para obtener ganancias económicas positivas.
* Las vialidades en la región centro generan pérdida de tiempo y contaminación ambiental.
* Educación de calidad.
* Salud y bienestar, fortalecer el sistema de transporte especializado para personas con discapacidad.
* Cáncer de diferentes tipos y creación de un centro integral para atender estos padecimientos.

Región Sureste

* Problema del agua, siendo un elemento indispensable para la vida y especialmente apoyando el derecho humano a su acceso. Enfocado a las áreas rurales de la región sureste.
* Problema centrado en el uso de artículos de plástico de uso por única vez.

Con la información que se suministró a través de la consulta digital, de las jornadas ciudadanas y con la participación de los enlaces regionales de la sociedad civil, los integrantes del STGA en la segunda sesión ordinaria del Secretariado realizada el 5 de septiembre de 2019, acordaron los compromisos de trabajo para cada una de las regiones del estado a incluir en el 2° PAL.

Cabe destacar que los Enlaces de gobierno abierto de cada una de las cinco (5) regiones del estado darán seguimiento a los compromisos de la siguiente manera:

|  |  |
| --- | --- |
| **Compromiso** | **Región responsable del seguimiento** |
| 1. Crear un mecanismo para asegurar la difusión de datos abiertos relativos a los proyectos, obra pública e información necesaria sobre el agua potable, drenaje y alcantarillado de los municipios de la Región Carbonífera.
 | Carbonífera |
| 1. Crear un mecanismo de colaboración para el fortalecimiento de los programas de transportación especializada de personas con discapacidad motriz.
 | Centro |
| 1. Impulsar la participación ciudadana, mediante el esquema de parlamento abierto, para la creación y difusión de la normatividad aplicable en materia de participación ciudadana en la región laguna.
 | Laguna |
| 1. Construir un observatorio ciudadano donde participen autoridades competentes, para la difusión y coadyuvancia en estrategias de impacto al sector salud.
 | Norte |
| 1. Crear un mecanismo de colaboración para hacer pública, en datos abiertos, la información sobre la calidad y cantidad de agua para consumo humano en zonas rurales de la región sureste.
 | Sureste |

1. **COMPROMISOS**
2. **Crear un mecanismo para asegurar la difusión de datos abiertos relativos a los proyectos, obra pública e información necesaria sobre el agua potable, drenaje y alcantarillado de los municipios de la Región Carbonífera.**

Responsable del Seguimiento

Enlace de la Sociedad Civil de la Región Carbonífera: Ing. Judith A. Flores Aguilar, Integrante del Consejo Ecológico de Participación Ciudadana A.C - CEPACI

|  |
| --- |
| 1. **Crear un mecanismo para asegurar la difusión de datos abiertos relativos a los proyectos, obra pública e información necesaria sobre el agua potable, drenaje y alcantarillado de los municipios de la Región Carbonífera**.
 |
| **Sistema Digital de Información en Obra Pública, Calidad y Cantidad en Agua Potable, Agua Residual, Drenaje y Alcantarillado “SDIOPARC”** |
| **Fecha de inicio**: 1 marzo 2020**Fecha de finalización**: 1 marzo 2021 |
| **Instituciones Públicas Responsables** | * Secretaría de Fiscalización y Rendición de Cuentas (SEFIRC)
* Instituto Coahuilense de Acceso a la Información Pública (ICA)
* Ayuntamientos de Melchor Múzquiz y San Juan de Sabinas
* Sistemas Municipales de Agua y Saneamiento (SIMAS) Sabinas y el SIMAS de la Región Carbonífera
 |
| **Institución participante** | Comisión Estatal de aguas y saneamiento (CEAS) |
| **Descripción del Compromiso** |
| **¿Cuál es el problema público que el compromiso busca atender/resolver?** | 1.- La falta de información técnica, analítica y de planeación estructural en obra pública de agua potable, drenaje y alcantarillado afecta el desarrollo sostenible de los municipios de la región. Al carecer de planos estructurales en los proyectos ejercidos o realizados, se presentan carentes las descripciones técnicas, por lo tanto; la ciudadanía, los inversionistas, la comunidad universitaria, investigadores y personas expertas en la materia carecen de dicha información de relevancia en el desarrollo integral y sobre todo económico de la Región carbonífera del Estado de Coahuila. La poca información que brindan las autoridades en ocasiones se pierde por la falta de intertemporalidad e intersectorialidad. 2.- La falta de transparencia de los recursos financieros destinados a la red de agua potable, saneamiento, drenaje y alcantarillado de la región carbonífera. Esto ha detonado que los municipios que integran la región no logren el desarrollo sustentable esencial al carecer de servicios básicos.3.- La mala disposición final de las aguas residuales debido a falta de planeación y transparencia en el saneamiento de las aguas residuales y drenaje de la región Carbonífera. Esto está además exterminando al Río Sabinas, declarado Área Protegida y de resguardo de recursos naturales. |
| **¿En qué consiste el compromiso?** | Instalación y puesta en marcha, en el estado de Coahuila de Zaragoza delmicro sitio que aloje información pública relativa a Obra Pública, Calidad y Cantidad en Agua Potable, Agua Residual, Drenaje y Alcantarillado; donde se publicará de forma electrónica y trimestralmente la información relativa a lo anterior. La información a publicarse incluye los gastos, inversiones, proyectos, planos estructurales, análisis físico-químicos, microbiológicos y de cumplimiento con la calidad y la salud, referente a los sistemas y red de agua potable, saneamiento, drenaje y alcantarillado público, así como a cualquier proyecto transversal con sus respectivos permisos ambientales en línea con el ordenamiento territorial de desarrollo urbano sostenible del estado de Coahuila. En particular Región Carbonífera. |
| **¿De qué forma el compromiso contribuirá a resolver el problema?** | Permitirá:* Planear, gestionar y desarrollar de una manera sostenible el crecimiento de la Región Carbonífera.
* Ayuda a los gobiernos y ciudadanía a tomar mejores decisiones ya que el sistema tiene como principios rectores:
* Acceso a la información promoviendo la inter temporalidad.
* Promotor de la participación ciudadana al contener información multisectorial.
* Cuidado de la calidad de vida, evitando desinformación y corrupción.
* Promoción y resguardo de archivos históricos, que dan sustentabilidad al medio ambiente y sociedad de una manera eficaz y eficiente.
* Permite analizar de forma real el estado de prosperidad que guarda la región Carbonífera.
* Provee de legitimidad y confianza a los gobernantes.
 |
| **Población Objetivo** | Población de la Región Carbonífera del estado de Coahuila de Zaragoza, México, integrada por los municipios de:* Sabinas.
* San Juan de Sabinas.
* Múzquiz.
* Juárez.
* Progreso
 |
| **¿Por qué el compromiso es relevante para los valores de la AGA?**  | * Impactará de manera eficaz y eficiente en el cumplimiento del marco normativo en materia de transparencia y acceso a la información pública.
* Difundirá proactivamente información de interés público.
* Promoverá la participación ciudadana.
* Promoverá la rendición de cuentas de los servidores públicos
 |
| **¿Cómo contribuye el compromiso a la Agenda 2030 y los ODS?** | Contribuye al cumplimiento de la Agenda 2030 y sus objetivos de desarrollo sostenibles:Eje 1. Personas. Objetivo 3.- Salud y bienestarObjetivo 4.- Educación de calidadEje 2. Planeta. Objetivo 6.-Agua limpia y saneamiento Objetivo 13.- Acción por el clima Objetivo 14.- Vida submarina (Río Sabinas)Eje 3. Prosperidad. Objetivo 11.- Ciudades y comunidades sosteniblesEje 4. Paz. Objetivo 16.- Paz, justicia e instituciones solidasEje 5. Asociaciones Objetivo 17.- Alianza para lograr los objetivos  |
| **Información Adicional**  | Alineación y vinculación con:Plan Nacional de Desarrollo: Eje 1. Política y Gobierno.Vínculos con programas gubernamentales:Visión de Coahuila 2017-2023:Eje 1. Integridad y Buen Gobierno.Eje 3. Desarrollo Económico Sostenible.Eje 4. Desarrollo Social Incluyente y Participativo.Vínculos con otros planes:Comisión Economía para América Latina y el Caribe (CEPAL). Apoyo a la implementación de la Agenda 2030.Análisis de perspectiva de género: Las mujeres pagan un precio alto por la falta y/o una mala infraestructura en la red de agua potable y alcantarillado público, en términos del tiempo que dedican a conseguir, manejar y disponer el agua para uso doméstico, procesar, comercializar alimentos y otros productos, acceder a servicios básicos de higiene para sí mismas y sus familias. Generando más pobreza por la carencia de tiempo, para la obtención de estos servicios básicos, limitando su capacidad de desarrollo, acceso a fuentes de ingreso. El sistema digital de información en obra pública de la Región Carbonífera debe mejorar la calidad en la infraestructura de la comunidad al incidir y promover la participación de todas las mujeres como posibles contratistas, ingenieras, asesoras, obreras, durante la construcción de las obras públicas y como beneficiarias de los bienes creados; mejorando su movilidad, distribución de tiempo, seguridad, salud e higiene, finanzas, para lograr una equidad social. |
| **Descripción de los resultados esperados** | Se proveerá de información de calidad, veraz y oportuna que permitirá:* Planear de forma sostenible del crecimiento de la Región Carbonífera.
* Coadyuvar en la promoción y resguardo de archivos históricos.
* Proveer información para analizar con información confiable el estado de prosperidad de la región.
* Provee de legitimidad y confianza a las personas servidoras públicos
* Permite a inversionistas tomar decisiones basadas en datos confiables sobre el desarrollo de sus negocios establecidos en la región y contribuir en su desarrollo económico.
* Evita el crecimiento desordenado de la Región.
* Evita asentamientos precarios sin servicios básicos.
* Evita la exclusión social e inseguridad.
* Evita la contaminación y daños irreversibles a la región.
* Promueve una rápida recuperación ante desastres naturales, al contar con ciudadanos informados.
 |
| **Actividades a desarrollar para el cumplimiento del compromiso** |
| **Actividad** | **Persona(s) Responsable(s) de la actividad** | **Medio de Verificación y/o seguimiento** | **Fecha de Inicio** | **Fecha de Finalización** |
| 1. Se diseña el micro sitio en la página web del ICAI para albergar el SDIOPARC.
 | ICAI | Establecimiento del SDIOPARC en la página web del ICAI | Marzo 2020 | Abril 2020 |
| 1. A través de la SEFIRC se solicita a las dependencias correspondientes presenten de forma digital para carga en el micro sitio los siguientes documentos perteneciente a toda obra pública a ejecutarse en la Región Carbonífera a partir del 01 de Enero de 2020 y en lo sucesivo trimestralmente: Georreferenciación, desglose técnico estructural, planos generales, planos, topográficos, planos estructurales de pavimentos y banquetas, planos actualizados de la red hidráulica, planos de la red de agua potable, plano de la red fluvial, plano de la red de drenaje y alcantarillado, plano de uso de suelo, plano de infraestructura existente, plano de infraestructura a proyectar, plano de variables hidráulicas, plano de profundidades existentes.

Se publiquen los resultados de análisis fisicoquímicos, microbiológicos y de materiales pesados que se realizan periódicamente a las aguas potables y residuales de la Región Carbonífera. | SEFIRC | Entrega de datos y alimentación del Sistema Digital de Información en Obra Pública, Calidad y Cantidad en Agua Potable, Agua Residual, Drenaje y Alcantarillado, establecido en el sitio web en la plataforma del ICAI | Marzo 2020 | Abril 2020 y posteriormente de manera trimestral |
| 1. A través de SEFIRC petición a dependencias correspondientes para que integren al SDIOPARC toda autorización y/o resolutivo en materia de impacto ambiental sobre cualquier obra pública a ejecutarse en la Región Carbonífera a partir del 01 de enero de 2020 y en lo sucesivo de forma trimestral.
 | SEFIRC | Entrega de datos y alimentación micro sitio, establecido en la página web del ICAI | Marzo 2020 | Marzo 2020 y posteriormente de manera trimestral |
| 1. Elaborar solicitudes de información de manera trimestral a las entidades federales involucradas, requiriendo información referente a autorización y/o resolutivo en materia de impacto ambiental sobre cualquier obra pública a ejecutarse en la Región Carbonífera a partir del 01 de enero de 2020 y en lo sucesivo.
 | Sociedad civil con la asesoría del ICAI | Acuses de recibo de solicitudes de información. | Marzo 2020 | De manera trimestral |
| 1. Revisar la información que se cargará en el SDIOPARC para que la información general de los proyectos se presente en lenguaje comprensible para la ciudadanía, esto además de la información técnica que se publicará.
 | Sociedad civil | Infografías, documentos en lenguaje claro y accesible.Información técnica de los proyectos. | Abril 2020 | Abril 2020 |
| 1. Previo a la divulgación, realizar una evaluación inicial delSDIOPARC.
 | ICAI y SEFIRC | Captura de datos y alimentación delSDIOPARC. | Abril 2020 | Abril 2020 |
| 1. Activación del sitio web y presentación ante la comunidad de la región carbonífera del SDIOPARC.
 | ICAI y SEFIRC | Publicación del SDIOPARC. | Abril 2020 | Abril 2020 |
| **Información de contacto** |
| **OSC Responsable** | Consejo Ecológico de Participación Ciudadana de la Región Carbonífera (CEPACI) |
| **Personas responsables de la OSC responsable**  | Enlace Región CarboníferaIng. Judith Alejandra Flores AguilarIntegrante de CEPACIJudyflores\_72@hotmail.comCel. 861 612 2612 |
| **Instituciones públicas responsables** | * Comisión Estatal de Agua y Saneamiento (CEAS) Coahuila
* Secretaría de Fiscalización y Rendición de Cuentas (SEFIRC)
* Instituto Coahuilense de Acceso a la Información Pública (ICAI)
* Ayuntamientos de Melchor Múzquiz y San Juan de Sabinas
* SIMAS Región Carbonífera y SIMAS Sabinas
 |
| **Personas responsables en las instituciones públicas** | **Institución pública** | **Nombre** | **Cargo** | **Correo electrónico** | **Teléfono** |
| Melchor Múzquiz | Lic. Víctor Hugo Torres Buentello | Unidad de Transparencia | transparenciamuzquiz@outlook.com  | Cel.: 864 114 6425 |
| San Juan de Sabinas | Lic. Evaristo Valdez Segovia | Oficial Mayor | evaristo-varo@hotmail.com | Cel.: 861 111 7111 |
| SIMAS Región Carbonífera | Lic.. Sergio Manuel Martínez Rangel | Unidad de Transparencia | srodriguez@simasrc.gob.mx | Cel.: 861 104 8117 |
| SIMAS Sabinas | Lic. Juan Antonio González Lara  | Gerente General | gerenciasimas\_sabinas@hotmail.com | Cel.: 844 173 9639 |
| CEAS  | Ing. Rogelio Enrique Montemayor Montemayor | Gerente de Fortalecimiento a Organismos | rmontemayorm@ceascoahuila.gob.mx | Cel.: 844 218 1543 |
| SEFIRC | Lic. Mariana Pechir Pérez | Coordinadora de Órganos de Control Interno  | mariana.pechir@coahuila.gob.mx | Cel.: 844 869 0833Tel.: 844 896 9800 ext. 5819 |
| ICAI | Lic. Ignacio Galindo Ramírez | Director de Capacitación y Cultura de la Transparencia Sub Director de Gobierno Abierto | @icai.org.mx igalindo@icai.org.mx  | 844 415 5218844 415 5285 |
| **Información Extra (Anexos)** |
| * El Enfoque de la Agenda 2030 en Planes y Programas Públicos en México

https://www.undp.org/content/dam/mexico/docs/Publicaciones/PublicacionesGobernabilidadDemocratica/190305Gu%C3%ADaPlanear.pdf* Ley de Acceso a la Información Pública para el Estado de Coahuila de Zaragoza

<http://www.coahuilatransparente.gob.mx/leyes/documentos_leyes/LEY%20DE%20ACCESO%20A%20LA%20INFORMACION%20PUBLICA%20PARA%20EL%20ESTADO%20DE%20COAHUILA%20DE%20ZARAGOZA.doc>* Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024

<https://lopezobrador.org.mx/wp-content/uploads/2019/05/PLAN-NACIONAL-DE-DESARROLLO-2019-2024.pdf> * Índice de las Ciudades Prósperas, CPI, México 2018 https://onuhabitat.org.mx/index.php/indice-de-las-ciudades-prosperas-cpi-mexico-2018
* Video del CPI

<https://youtu.be/dF7KZ2VveyQ>  |

1. **Crear un mecanismo de colaboración para el fortalecimiento de los programas de transportación especializada de personas con discapacidad motriz.**

Responsable del Seguimiento

Enlace de la Sociedad Civil de la Región Centro: Dr. Daniel Moreno Villarreal, Presidente de Por Una Vida Digna y Contra el Cáncer A.C

|  |
| --- |
| 1. **Crear un mecanismo de colaboración para el fortalecimiento de los programas de transportación especializada de personas con discapacidad motriz.**
 |
| **Fecha de inicio**: 1 marzo 2020**Fecha de finalización**: 1 marzo 2021 |
| **Institución Responsable** | DIF CoahuilaSecretaría de Fiscalización y Rendición de Cuentas (SEFIRC)Instituto Coahuilense de Acceso a la Información Pública (ICAI) |
| **Descripción del Compromiso** |
| **¿Cuál es el problema público que el compromiso busca atender/resolver?** | La falta de un transporte especializado, adecuado, cómodo, seguro y confiable para personas con discapacidad en la región centro del estado de Coahuila de Zaragoza. |
| **¿En qué consiste el compromiso?** | Proveer de transporte especializado, adecuado, cómodo, seguro y confiable para personas con discapacidad. |
| **¿De qué forma el compromiso contribuirá a resolver el problema?** | Permitirá que las personas con discapacidad puedan transitar de manera segura, con apoyo de unidades adaptadas a sus necesidades y personal altamente capacitado, fomentando su inclusión social. |
| **Población Objetivo** | Población con discapacidad de la Región Centro del estado de Coahuila de Zaragoza, México, integrada por los municipios de Monclova, Frontera, San Buena, Lamadrid, Nadadores, Castaños, Cuatro Ciénegas, Nadadores, Ocampo y Sacramento. |
| **¿Por qué el compromiso es relevante para los valores de la AGA?**  | * Promoverá la transparencia y la rendición al divulgar la información sobre los programas de transporte especializado para personas con discapacidad.
* Permitirá a las personas con discapacidad participar activamente en diferentes actividades, algunas de ellas enfocadas a la participación ciudadana.
 |
| **¿Cómo contribuye el compromiso a la Agenda 2030 y los ODS?** | Contribuye al cumplimiento de la Agenda 2030 y sus objetivos de desarrollo sostenibles:Eje 1. Personas Objetivo 3.- Salud y bienestarEje 3. ProsperidadObjetivo 10.- Reducir la desigualdad dentro de los países y entre ellos.Objetivo 11.- Construir ciudades inclusivas, seguras y sostenibles, y asentamientos humanos. |
| **Información Adicional**  | Alineación y vinculación con:Plan Estatal de Desarrollo Coahuila de Zaragoza 2017 – 2023:Eje rector 4. Desarrollo Social, incluyente y participativoLey de Asistencia Social y Protección de Derechos del Estado de Coahuila de ZaragozaApoyo a la implementación de la Agenda 2030.Análisis de perspectiva de género y pobrezaPerspectiva de equidad de géneroLa carencia de un transporte especializado para el traslado de personas con discapacidad afecta particularmente a las mujeres por su rol social y familiar, ya que son ellas quienes ejercen el rol de cuidador familiar (o informales), el cual se caracteriza por una limitación de intereses (no tener tiempo de cuidarse o para sí misma) que se une, en muchos casos, al rol de ama de casa. Así, sus efectos desfavorables para la salud y la calidad de vida de estas personas se potencian haciendo necesaria la implicación de profesionales socio-sanitarios y la movilización de redes de apoyo familiar y social (Useros, Fernández, Moreno, & Sánchez, 2020).Perspectiva de pobrezaSegún un informe de Coneval (2012) “El número estimado de personas con alguna discapacidad en el país en 2012 fue de 6.9 millones, de las cuales 51.2 por ciento se encontraban en situación de pobreza y 12.7, en pobreza extrema”, la falta de transporte especializado para personas con discapacidad afecta particularmente a la población más pobre. El acceso a transportación adecuada es fundamental para abatir la desigualdad y la pobreza. |
| **Descripción de los resultados esperados** | En los municipios de la Región Centro se contará con unidades de transporte especializado, a muy bajo costo y accesible para el traslado de personas con discapacidad, permitiendo así el desarrollo social e incluyente de las personas que padecen alguna discapacidad. De igual manera permitirá la participación de estas personas en actividades para el mejoramiento de su salud. |
| **Actividades a desarrollar para el cumplimiento del compromiso** |
| **Actividad** | **Persona(s) Responsable(s) de la actividad** | **Medio de Verificación y/o seguimiento** | **Fecha de Inicio** | **Fecha de Finalización** |
| 1. Crear un grupo de gestión y para el fortalecimiento de los programas de transporte especializado para trasladar a personas con discapacidad, integrado por representantes de la sociedad civil los cuales se procurará sean integrantes de OSC y colectivos conformados por personas con discapacidad, el ICAI, la SEFIRC y el DIF Coahuila, en cuyas reuniones se procurará existan condiciones para que todas las personas puedan participar sin importar si cuentan o no con alguna discapacidad.
 | SEFIRCDIF CoahuilaICAI | Acta de instalación  | Marzo 2020 | Mayo2020 |
| 1. Dotar de transporte especializado para trasladar a personas con discapacidad a los municipios de Ocampo, Sacramento, Cuatro Ciénegas, Lamadrid y Nadadores
 | DIF Coahuila | Entrega de transporte especializado | Marzo 2020 | Marzo 2021 |
| 1. Difundir entre la sociedad civil de región centro del estado los programas con que cuenta el DIF Coahuila para el traslado de personas con discapacidad, procurando mecanismos accesibles para personas con alguna discapacidad.
 | Grupo de gestión y seguimiento | Actividades de difusión  | Junio 2020 | Marzo 2021 |
| **Información de contacto** |
| **OSC Responsable** | Por Una Vida Digna y Contra el Cáncer A.C |
| **Personas responsables de la OSC responsable**  | Enlace de la Región CentroDr. Daniel Moreno VillarrealPresidente de Por Una Vida Digna y Contra el Cáncer A.C.Correo electrónico: dmorenov@yahoo.comCel. 866 112 2022 |
| **Institución pública responsable** | DIF CoahuilaSecretaría de Fiscalización y Rendición de Cuentas (SEFIRC)Instituto Coahuilense de Acceso a la Información Pública (ICAI) |
| **Personas responsables de la institución pública**  | **Institución pública** | **Nombre** | **Cargo** | **Correo electrónico** | **Teléfono** |
| DIF Coahuila | Lic. Miguel Á. Ruelas Ojeda | Jefe de Inclusión Social  | ruel\_69@hotmail.com | Cel.: 844 807 9563 |
| SEFIRC | Lic. Mariana Pechir Pérez | Coordinadora de Órganos de Control Interno  | mariana.pechir@coahuila.gob.mx | Cel.: 844 869 0833Tel.: 844 896 9800 ext. 5819 |
| ICAI | Lic. Leticia Martínez FloresLic. Ignacio Galindo Ramírez | Directora de Capacitación y Cultura de la Transparencia Sub Director de Gobierno Abierto | lmartinez@icai.org.mx igalindo@icai.org.mx | 844 415 5218 |
| **Otros actores involucrados** | **OSC** | * Maná Siglo XXI
* Club de Leones de Frontera
 |
| **Información Extra (Anexos)** |
| * Enfoque de la Agenda 2030 en Planes y Programas Públicos en México

<https://www.undp.org/content/dam/mexico/docs/Publicaciones/PublicacionesGobernabilidadDemocratica/190305Gu%C3%ADaPlanear.pdf> |

1. **Impulsar la participación ciudadana, mediante el esquema de parlamento abierto, para la creación y difusión de la normatividad aplicable en materia de participación ciudadana en la región laguna.**

Seguimiento

Enlace de la Sociedad Civil de la Región Laguna: Lic. Leticia Bravo Ostos, Integrante de Alzando Voces Laguna A.C.

|  |
| --- |
| 1. **Impulsar la participación ciudadana, mediante el esquema de parlamento abierto, para la creación y difusión de la normatividad aplicable en materia de participación ciudadana en la región laguna.**
 |
| **Fecha de inicio**: 1 marzo 2020**Fecha de finalización**: 1 marzo 2021 |
| **Institución Responsable** | Secretaría de Fiscalización y Rendición de Cuentas (SEFIRC)Instituto Coahuilense de Acceso a la Información Pública (ICAI)Ayuntamientos (edil y cabildo) de [Francisco I. Madero](https://es.wikipedia.org/wiki/Francisco_I._Madero_%28Coahuila%29), [Matamoros](https://es.wikipedia.org/wiki/Matamoros_%28Coahuila%29), [San Pedro de las Colonias](https://es.wikipedia.org/wiki/San_Pedro_de_las_Colonias), [Torreón](https://es.wikipedia.org/wiki/Municipio_de_Torre%C3%B3n) y [Viesca](https://es.wikipedia.org/wiki/Viesca). |
| **Descripción del Compromiso**  |
| **¿Cuál es el problema público que el compromiso busca atender/resolver?** | La falta de normatividad municipal que provea de mecanismos efectivos y eficientes de participación ciudadana. |
| **¿En qué consiste el compromiso?** | Incidir con la población objetivo para diseñar, de manera conjunta con sociedad civil, un Reglamento de Participación Ciudadana que contenga instrumentos jurídicos para una incidencia ciudadana eficiente y eficaz en los temas públicos que lleven a consolidar un gobierno abierto en los municipios seleccionados. |
| **¿De qué forma el compromiso contribuirá a resolver el problema?** | Con un Reglamento municipal de participación ciudadana, se enmarcarían los mecanismos de incidencia de sociedad civil en las diversas etapas de las políticas públicas: diseño, implementación, seguimiento, evaluación y fiscalización. |
| **Población Objetivo** | Ediles y Cabildos de los municipios seleccionadosPoblación de la Región Laguna del estado de Coahuila de Zaragoza, integrada por [Torreón](https://es.wikipedia.org/wiki/Municipio_de_Torre%C3%B3n), [San Pedro de las Colonias](https://es.wikipedia.org/wiki/San_Pedro_de_las_Colonias), [Matamoros](https://es.wikipedia.org/wiki/Matamoros_%28Coahuila%29) [Francisco I. Madero](https://es.wikipedia.org/wiki/Francisco_I._Madero_%28Coahuila%29) y [Viesca](https://es.wikipedia.org/wiki/Viesca) |
| **¿Por qué el compromiso es relevante para los valores de la AGA?**  | La participación ciudadana se constituye en un eje rector del Gobierno Abierto. |
| **¿Cómo contribuye el compromiso a la Agenda 2030 y los ODS?** | APORTE A LA AGENDA 2030 DE DESARROLLO SOSTENIBLE 16.5 y 16.616 Paz, justicia e instituciones sólidas16.5 Reducir considerablemente la corrupción y el soborno en todas sus formas16.6 Crear a todos los niveles instituciones eficaces y transparentes que rindan cuenta. |
| **Información Adicional**  | Análisis de perspectiva de géneroLa necesidad de un reglamento de participación ciudadana que establezca herramientas, instrumentos y mecanismos eficientes y eficaces se constituye en una urgencia para la consolidación de derechos sobre línea transversal del derecho humano a la participación ciudadana que consolide los derechos de los más vulnerables: adultos mayores, mujeres, personas con discapacidad.Anexo plan de acción de la región laguna |
| **Descripción de los resultados esperados** | Anexo plan de acción de la región laguna. |
| **Actividades a desarrollar para el cumplimiento del compromiso** |
| **Actividad** | **Persona(s) Responsable(s) de la actividad** | **Medio de Verificación y/o seguimiento** | **Fecha de Inicio** | **Fecha de Finalización** |
| 1. Turnar copia del reglamento de modelo de Torreón a los municipios de Francisco I. Madero, Matamoros, San Pedro y Viesca, para análisis.
 | ICAI | Copia de correos electrónicos | Marzo 2020 | Marzo 2020 |
| 1. Revisión del reglamento existente del Ayuntamiento de Torreón y elaborar documento con las propuestas de las adecuaciones necesarias.
 | Sociedad civil  | Documento con propuestas | Marzo 2020 | Julio 2020 |
| 1. Turnar copia del documento con propuestas de las adecuaciones necesarias a los cinco municipios.
 | Sociedad Civil e ICAI | Copia de correos electrónicos | Julio 2020 | Julio 2020 |
| 1. Celebración de foro ya con propuestas para analizar los cambios y/o adecuaciones al reglamento.
 | ICAI, SEFIRC y sociedad civil | Listas de asistencia | Julio 2020 | Sept. 2020 |
| 1. Someter a aprobación de los cabildos los cambios y/o adecuaciones o la creación del reglamento de participación ciudadana
 | Cabildos de los Ayuntamientos  | Aprobación | Sept. 2020 | Diciembre 2020 |
| 1. Una vez publicados los reglamentos de participación ciudadana, difundirlos con la ciudadanía de la región laguna y del estado.
 | ICAI, SEFIRC y sociedad civil | Actividades de difusión realizadas | Enero 2021 | Marzo 2021 y permanente |
| **Información de contacto** |
| **OSC Responsable** | Alzando Voces Laguna A.C. |
| **Personas responsables en la OSC**  | Enlace de la Región LagunaLic. Leticia Bravo OstosIntegrante de Alzando Voces Laguna A.C., Correo electrónico: letybravoostos@yahoo.com Cel. 871 158 4262 |
| **Instituciones públicas responsables** | SEFIRCICAIAyuntamientos de Francisco I. Madero, Matamoros, San Pedro de las Colonias, Torreón y Viesca |
| **Personas responsables en las instituciones públicas** | **Institución pública** | **Nombre** | **Cargo** | **Correo electrónico** | **Teléfono** |
| Francisco I Madero,  | Lic. Juan Carlos Escobar Espinoza | Unidad de Transparencia | icai.madero@outlook.es | Cel.: 872 139 2321  |
| Matamoros | Lic. Mario Alberto Arreguin Sierra  | Unidad de Transparencia | transparencia@matamoroscoahuila.gob.mx | Cel.: 871 612-4885 |
| San Pedro de las Colonias | Lic. Javier Loza Rodríguez | Contralor Municipal | cachitoloza@hotmail.com | Cel.: 871 264 3460 |
| Torreón | Lic. Pablo Enrique Ríos Triana | Unidad de Transparencia | priost@torreon.gob.mx | Cel.: 871 177 2209 |
| Viesca | Lic. Gerardina Carrillo Hernández | Unidad de Transparencia. | viesca\_2000@hotmail.com  | Cel.: 671 110 8888 |
| SEFIRC | Lic. Mariana Pechir Pérez | Coordinadora de Órganos de Control Interno  | mariana.pechir@coahuila.gob.mx | Cel.: 844 869 0833Tel.: 844 896 9800 ext. 5819 |
| ICAI | Lic. Leticia Martínez FloresLic. Ignacio Galindo Ramírez | Directora de Capacitación y Cultura de la Transparencia Sub Director de Gobierno Abierto | lmartinez@icai.org.mx igalindo@icai.org.mx | 844 415 5218844 415 5268 |
| **Otros actores involucrados** | **OSC** | * Renacer Lagunero
* PROJULAB Promoción y Justicia Laboral AC
* CIADH Centro de Investigación en Agua y Derechos Humanos
* Encuentro Ciudadano Lagunero
* Consejo Cívico de Instituciones
* Participación Ciudadana 29
* Ver Contigo A.C.
 |
| **Información Extra (Anexos)** |
| **Plan de acción de la región laguna** |

1. **Construir un observatorio ciudadano donde participen autoridades competentes, para la difusión y coadyuvancia en estrategias de impacto al sector salud.**

Responsable del Seguimiento

Enlace de la Sociedad Civil de la Región Norte: Lic. René Arellano Gómez, Vicepresidente de la Asociación de Reporteros y Corresponsales del Norte de Coahuila (ARCNC).

|  |
| --- |
| 1. **Construir un observatorio ciudadano donde participen autoridades competentes, para la difusión y coadyuvancia en estrategias de impacto al sector salud**
 |
| **Fecha de inicio**: 1 marzo 2020**Fecha de finalización**: 1 marzo 2021 |
| **Institución Responsable** | Secretaría de Salud del Estado de CoahuilaSecretaría de Fiscalización y Rendición de Cuentas (SEFIRC)Instituto Coahuilense de Acceso a la Información Pública (ICAI) |
| **Descripción del Compromiso**  |
| **¿Cuál es el problema público que el compromiso busca atender/resolver?** | En la región norte de Coahuila los problemas expuestos por representantes de la sociedad civil son variados, sin embargo, la mayoría coincide en el tema de salud pública. La falta de información e inclusive la necesidad de mejorar la atención al paciente, así como una necesidad imperiosa de información sobre la ejecución y resultados de los diversos programas de atención a la población. |
| **¿En qué consiste el compromiso?** | Construir un observatorio ciudadano, con la participación de las autoridades competentes en la materia, para la obtención, generación y difusión de información, y coadyuvar en estrategias de impacto a al sector salud con la participación de las diversos representantes de la sociedad civil. |
| **¿De qué forma el compromiso contribuirá a resolver el problema?** | Visualizar, conocer y discutir los diferentes problemas que son percibidos por la sociedad civil en el sector salud, permitirán contar con la información necesaria para una mejor toma de decisiones, mejorar la percepción de la población en torno a las políticas públicas de salud, su diseño y ejecución; aunado a la importancia de conocer los resultados de los mismos. Trabajar de forma conjunta autoridades responsables de las políticas de salud y sociedad civil, con el apoyo del ICAI; permitirá desarrollar un escenario y ambiente que fomente la participación de la ciudadanía en los temas de los cuales, se percibe ajeno y no tomado en cuenta.La creación de un observatorio ciudadano en materia de salud, permitirá generar estrategias de evaluación de los diferentes programas y acciones de salud; que pueden desarrollarse con el apoyo de la sociedad civil, donde se incluye a las diferentes instituciones educativas en la materia, así como las diversas organizaciones de la sociedad civil. |
| **Población Objetivo** | La creación de un Observatorio Ciudadano de Salud tendrá impacto en la población en general de la Región Norte del estado de Coahuila de Zaragoza, constituida por 10 municipios: Acuña, Allende, Guerrero, Hidalgo, Jiménez, Morelos, Nava, Piedras Negras Villa Unión y Zaragoza. Particularmente la población que no cuenta con Seguridad Social y que es atendida por el sector Salud del Estado de Coahuila de Zaragoza en esta región.  |
| **¿Por qué el compromiso es relevante para los valores de la AGA?**  | * El compromiso es relevante para el principio de Transparencia, ya que busca divulgar mayor información, mejorar la calidad de la información y mejorar y facilitar el acceso a la información en materia de salud pública.

El compromiso adquiere una gran relevancia dado que permitirá generar las condiciones para fomentar la solicitud de información con relación a los diferentes programas de salud, su análisis y difusión, considerando los diferentes sectores interesados. * Fomenta la participación ciudadana ya que la creación de un Observatorio Ciudadano de Salud es una gran oportunidad para que sectores específicos que son atendidos por el sector salud, obtenga información detallada sobre las políticas públicas que se aplican y tomar la mejor decisión.

El ejercicio realizado en el marco de la segunda etapa Secretariado Técnico de Gobierno Abierto en la región norte de Coahuila, dejó de manifiesto el interés de diferentes sectores de la población en participar, conocer las políticas públicas, los programas y acciones de la Secretaría de Salud, su impacto en los usuarios e inclusive incidir en la toma de decisiones. * El compromiso es relevante para la Rendición de Cuentas; una de las mayores inquietudes en las que las organizaciones de la sociedad civil coincidieron fue la de conocer la forma en cómo se ejercen los recursos públicos en el ámbito de salud. Particularmente ante la percepción y conocimiento de falta de medicamentos e insumos que se han venido presentando en los últimos años; no solo en la región norte de Coahuila.
* Coinciden en la necesidad de vigilar que la autoridad correspondiente, asuma la responsabilidad en casos donde se advierta mal uso de recursos o una práctica que lejos de beneficiar a la dependencia y por consiguiente a la población, genere perjuicio.
 |
| **¿Cómo contribuye el compromiso a la Agenda 2030 y los ODS?** | **Eje 1. Personas** Objetivo 3.- Salud y bienestar El tema de salud y sus políticas públicas buscan mejorar las condiciones de vida de la población, particularmente la más vulnerable y que no cuenta con seguridad social.  |
| **Información Adicional**  | Vinculación con el Plan Estatal de Desarrollo Coahuila de Zaragoza 2017 – 2023:Eje Rector 1. Integridad y Buen Gobierno.Eje Rector 4. Desarrollo Social, Incluyente y Participativo. |
| **Descripción de los resultados esperados** | * Creación del Observatorio Ciudadano de Salud y su programa anual de actividades
* Mapeo de organizaciones de la sociedad civil, instituciones educativas, dependencias gubernamentales, institutos de investigación que formarán parte del Observatorio Ciudadano
* Presupuesto para el desarrollo del programa actividades.
* Micro sitio en el cual pueda difundirse los reportes y resultados de las actividades del Observatorio Ciudadano de Salud.
* Espacio físico para el funcionamiento del Observatorio Ciudadano de Salud en la región norte de Coahuila
 |
| **Actividades a desarrollar para el cumplimiento del compromiso** |
| **Actividad** | **Persona(s) Responsable(s) de la actividad** | **Medio de Verificación y/o seguimiento** | **Fecha de Inicio** | **Fecha de Finalización** |
| 1. Creación de un proyecto de lineamientos para el observatorio en donde se fijen el objetivo y alcances.
 | SEFIRC | Proyecto de lineamientos  | Marzo 2020 | Marzo 2020 |
| 1. Envío del proyecto de lineamiento para acuerdo con el ICAI, Secretaría de Salud y Sociedad Civil
 | SEFIR | Correo electrónico | Abril 2020 | Abril 2020 |
| 1. Lanzar convocatoria para integrar a más organizaciones civiles, investigadores, académicos
 | STGA y Secretaría de Salud | Reporte de resultado de la convocatoriaPlataforma de inscripción de OSC, académicos, investigadores, estudiantes  | Mayo 2020 | Mayo 2020 |
| 1. Conformar el Observatorio Ciudadano de Salud.
 | STGA y Secretaría de Salud | Acta de instalación | Junio 2020 | Junio 2020 |
| 1. Elaboración de programa de actividades conforme a las problemáticas obtenidas por los integrantes de la sociedad civil, con la colaboración de la SEFIRC e ICAI
 | Observatorio ciudadano |  Programa de Actividades | Julio 2020 | Julio 2020 |
| 1. Taller / Capacitación sobre AGA y la elaboración de compromisos (Sumando a quienes se integran)
 | ICAI | Lista de asistencia | Agosto 2020 | Agosto 2020 |
| 1. Elaboración de presupuesto para desarrollo de actividades del Observatorio Ciudadano de Salud
 | Observatorio ciudadano | Documento del presupuesto | Sept. 2020 | Sept. 2020 |
| 1. Presentación del Observatorio Ciudadano de Salud en la región norte de Coahuila.
 | Observatorio ciudadano, STGA, Secretaría de Salud | Boletín de prensa | Oct. 2020 | Oct. 2020 |
| 1. Creación del micro sitio en el cual pueda difundirse los reportes y resultados de las actividades del Observatorio Ciudadano de Salud, así como información de utilidad para la ciudadanía sobre el tema.
 | Observatorio ciudadano, ICAI | Publicación del micro sitio | Sept. 2020 | Dic.. 2020 |
| **Información de contacto**  |
| **OSC responsable** | Asociación de Reporteros y Corresponsales del Norte de Coahuila (ARCNC) |
| **Personas responsables de la OSC responsable**  | Enlace de la Sociedad Civil de la Región NorteLic. René Arellano GómezVicepresidente de la Asociación de Reporteros y Corresponsales del Norte de Coahuila (ARCNC)rene.arellano@hotmail.comCel. 878 109 4735 |
| **Institución pública responsable** | Secretaría de SaludSecretaría de Fiscalización y Rendición de Cuentas (SEFIRC)Instituto Coahuilense de Acceso a la Información Pública (ICAI) |
| **Personas responsables en la institución pública responsable** | **Institución pública** | **Nombre** | **Cargo** | **Correo electrónico** | **Teléfono** |
| Secretaría de Salud | Dr. Hermilo Rodríguez González | Jefe de la Jurisdicción Sanitaria No. 1 |  | 878 789 6288 |
| SEFIRC | Lic. Mariana Pechir Pérez | Coordinadora de Órganos de Control Interno  | mariana.pechir@coahuila.gob.mx | Cel.: 844 869 0833 Of: 844 896 980 ext. 5819 |
| ICAI | Lic. Leticia Martínez FloresLic. Ignacio Galindo Ramírez | Directora de Capacitación y Cultura de la Transparencia Sub Director de Gobierno Abierto | lmartinez@icai.org.mx igalindo@icai.org.mx | 844 415 5218844 415 5268 |
| Otros actores involucrados | Agencias GubernamentalesOSCAcademia | Las necesarias para la elaboración de éste compromiso, pues de manera directa es la Secretaría de Salud; pero hay problemáticas que pueden involucrar a otras dependencias de manera transversal. * Asociación Civil Amigos del Río San Rodrigo
* Grupo de Apoyo contra el Cáncer
* Asociación Emmanuel
* Central Campesina Cardenista
* Asociación de Corresponsales y Reporteros del Norte de Coahuila

Universidad Autónoma del Noreste (UANE)Escuela de Medicina de la UAdeC, campus Piedras NegrasEscuela de Ciencias de la Salud de la UAdeC, campus Piedras NegrasUniversidad Vizcaya de las AméricasColegio de la Frontera Norte |
|
|
|
|
|
|
|
|
| **Información Extra (Anexos)**  |
| * Indicadores del compromiso
* Tablas, imágenes, material visual (infografías), etc.
* Referencias adicionales (hipervínculos, sitios web, videos, etc.)
 |

1. **Crear un mecanismo de colaboración para hacer pública, en datos abiertos, la información sobre la calidad y cantidad de agua para consumo humano en zonas rurales de la región sureste.**

Responsable del Seguimiento

Enlace de la Sociedad Civil de la Región Sureste: Lic. Victoria de los Ángeles Ramos del Bosque, Directora Operativa de La casa de los niños de Saltillo A.C.

|  |
| --- |
| 1. **Derecho humano al agua y saneamiento en las localidades rurales de la Región Sureste de Coahuila.**
 |
| **Fecha de inicio**: 1 marzo 2020**Fecha de finalización**: 1 marzo 2021 |
| **Instituciones Responsables** | * Comisión Nacional de Zonas Áridas (CONAZA)
* Comisión Estatal de Agua y Saneamiento (CEAS)
* Secretaría de Salud
* Secretaría de Fiscalización y Rendición de Cuentas (SEFIRC)
* Instituto Coahuilense de Acceso a la Información Pública (ICAI)
* Ayuntamientos de Arteaga, Parras, Saltillo y Ramos Arizpe
 |
| **Descripción del Compromiso**  |
| **¿Cuál es el problema público que el compromiso busca atender/resolver?** | Los habitantes de las localidades rurales del sur de Coahuila tienen derecho –como todos los mexicanos- al acceso a los servicios de agua potable, drenaje y saneamiento, pero este derecho no es actualmente una realidad para gran parte de ellos.En general en todo el mundo, las localidades rurales han estado siempre en desventaja en relación con las urbanas en lo que, a la disponibilidad y calidad del agua potable, y acceso a servicios de drenaje y saneamiento se refiere; las de región sureste de Coahuila no son la excepción. Durante varios años hemos tratado de obtener información al respecto por medio de solicitudes de información y otras consultas a varios organismos gubernamentales, pero los resultados han sido escasos. Por esta razón presentamos esta propuesta de Gobierno Abierto, que considera: • Obtener la información que las diferentes dependencias gubernamentales, universidades y centros de investigación, tienen sobre los temas mencionados, y complementarla con información de campo obtenida por el grupo ciudadano.• Impulsar el involucramiento, el compromiso y el desarrollo de Planes de Trabajo en las dependencias gubernamentales responsables para asegurar que las localidades rurales del sur de Coahuila tengan acceso a los servicios de agua potable, drenaje y saneamiento conforme a derecho; y • Propiciar la participación de la ciudadanía. |
| **¿En qué consiste el compromiso?** | El proyecto comprende las siguientes actividades:* Reunir y analizar la información existente y la adicional que se recabe, para tener un diagnóstico confiable sobre la disponibilidad y calidad del agua potable en las localidades rurales de la región sureste de Coahuila.
* Elaborar cuestionarios para dependencias gubernamentales competentes en el tema y efectuar una reunión preliminar con representantes de dichas dependencias, con el fin de discutir a fondo el proyecto, aplicar los cuestionarios e involucrarlos en el proyecto.
* Elaborar cuestionario (con perspectiva de género) para personas responsables del agua y el saneamiento en las localidades rurales de la región sureste.
* Efectuar visitas a las localidades para aplicar los cuestionarios y conocer sus necesidades sentidas en relación al agua y al saneamiento.
* Realizar reuniones de seguimiento con las instancias involucradas.
* Recopilar y analizar la información recabada y elaborar un reporte intermedio y uno final.
* Impulsar los cambios requeridos para asegurar el abasto de agua potable, el drenaje y el saneamiento en las localidades rurales de la región.
 |
| **¿De qué forma el compromiso contribuirá a resolver el problema?** | * Se promoverá en las instituciones de los tres órdenes de gobierno la construcción de un micro sitio de acceso público -con un formato amigable y sencillo- que permita a cualquier persona interesada tener información actualizada, completa y de calidad sobre el acceso al agua potable, el drenaje y el saneamiento en las zonas rurales de los 5 Municipios de la Región Sureste de Coahuila (y por extensión a los demás municipios del Estado).
* Se impulsará el desarrollo y realización de planes de trabajo para asegurar el cumplimiento del objetivo principal del compromiso.
 |
| **Población Objetivo** | Habitantes de las localidades rurales de más de veinte habitantes de municipios de Arteaga, Parras, Saltillo y Ramos Arizpe de la región sureste de Coahuila. |
| **¿Por qué el compromiso es relevante para los valores de la AGA?**  | * El compromiso es relevante para la Transparencia, ya que mejora el acceso a la información y facilita el derecho a la misma. Una vez que se termine el diagnóstico objeto de este compromiso, su divulgación proveerá mayor información y mejorará la calidad de la divulgada.
* El compromiso es relevante para la Participación Social, ya que crea o mejora las oportunidades o capacidades del público para informarse y tomar decisiones, además de propiciar un ambiente para el involucramiento de la sociedad civil.
* El compromiso es relevante para la Rendición de Cuentas, ya que crea o mejora mecanismos para asegurar que los funcionarios públicos sean responsables de su gestión en relación al cumplimiento con los derechos humanos al agua y saneamiento en las localidades rurales de la Región Sureste de Coahuila.
 |
| **¿Cómo contribuye el compromiso a** **la Agenda 2030** **y los ODS?** | El compromiso está relacionado específicamente con el ODS6 “Agua limpia y saneamiento” de la Agenda 2030: “Garantizar la disponibilidad de agua y su gestión sostenible y el saneamiento para todos”.En este caso, la población objetivo son los habitantes de las localidades rurales de la Región Sureste de Coahuila. |
| **Información Adicional**  | Presupuesto, proporcionado por el ICAI, para:1. transporte y viáticos para visitas de campo
2. copias y consumibles.

Análisis de perspectiva de género y pobrezaPerspectiva de equidad de géneroLa carencia y mala calidad del agua afecta particularmente a las mujeres. Por su rol social y familiar, a ellas por lo general les corresponde:* Resolver el insumo diario de agua para cubrir las necesidades de su familia con respecto a alimentación, higiene y salud.
* Atender los huertos familiares, la cría de animales de granja, el cuidado de plantas de ornato y de los animales domésticos.
* En el entorno social, participar en la limpieza de la escuela pública y centros comunitarios

Por razones de higiene y cuidados en su salud íntima, las mujeres requieren acceso a agua potable para atender de manera adecuada sus periodos menstruales, que se presentan a lo largo de sus vidas por más de 40 años. Por las razones expuestas es necesario involucrar y fomentar la participación de las mujeres; su visión de los problemas es diferente a la de los hombres. Perspectiva de pobrezaSegún un informe de Coneval (2012) “Las localidades que presentaron grados de rezago más altos se encuentran en el sureste del estado. Al respecto, destaca la concentración de localidades de muy alto rezago social en el municipio de Parras, uno de los municipios con mayor porcentaje de población en pobreza extrema”.La carencia y mala calidad del agua afecta particularmente a la población más pobre. El acceso al agua de calidad, el drenaje y el saneamiento, es fundamental para abatir la desigualdad y la pobreza.  |
| **Descripción de los resultados esperados** | * Se presentará un estudio con los datos obtenidos con la información de las instituciones y de representantes de las comunidades de los cinco (5) municipios de la Región Sureste.
* Las instituciones involucradas en el proyecto -de los tres órdenes de gobierno- pondrán a disposición de la ciudadanía información recabada –además de la que generen en el futuro, en una plataforma en línea, de fácil acceso, con información actualizada, completa y de calidad; con un formato amigable y sencillo, que permita conocer las condiciones históricas y actualizadas del acceso al agua potable, el drenaje y el saneamiento de los habitantes de las zonas rurales de los 5 Municipios de la Región Sureste de Coahuila.
* Se dará seguimiento a los planes de trabajo de las instituciones gubernamentales participantes, para asegurar que los derechos humanos al agua, el drenaje y saneamiento sean una realidad en estas comunidades.
* Se propiciará la participación ciudadana –y en especial de las mujeres en las comunidades atendidas.
 |
| **Actividades a desarrollar para el cumplimiento del compromiso** |
| **Actividad** | **Persona(s) o grupos(s) responsable(s) de la actividad** | **Medio de verificación y/o seguimiento** | **Fecha de Inicio** | **Fecha de Finalización** |
| 1. Elaborar cuestionario para instituciones involucradas de los tres órdenes de gobierno
 | Grupo “Enlace Ciudadano” | Cuestionario  | Marzo 2020 | Marzo 2020 |
| 1. Elaborar directorio de personas de enlace de cada institución involucrada en el proyecto
 | Grupo “Enlace Ciudadano” con la participación de instituciones participantes en el proyecto | Directorio completo con datos de nombre, institución, correo electrónico, teléfono (oficina y celular)  | Marzo 2020 | Marzo 2020 |
| 1. Llenar el cuestionario mencionado en el punto 1
 | Personal asignado por cada una de las instituciones participantes en el proyecto | Todos los cuestionarios contestados  | Abril 2020 | Abril 2020 |
| 1. Capturar en tablas la información de los cuestionarios aplicados a las instituciones participantes en el proyecto
 | Grupo “Enlace Ciudadano”  | Información analizada y disponible para instituciones involucradas en el proyecto y ciudadanos interesados  | Mayo 2020 | Mayo 2020 |
| 1. Presentar un calendario de reuniones de seguimiento con las instancias involucradas y consensuarlo con dichas instancias
 | Grupo “Enlace Ciudadano” | Calendario de reuniones  | Junio 2020 | Junio 2020 |
| 1. Efectuar visitas a las localidades para aplicar los cuestionarios y conocer sus necesidades sentidas en relación al agua y al saneamiento.
 | Grupo “Enlace Ciudadano” y estudiantes de Universidades solidarias con el proyecto | Número de visitas realizadas a las comunidades que participan en el proyecto | Julio 2020 | Noviembre2020 |
| 1. Elaborar un reporte intermedio sobre resultados y la participación de las instituciones involucradas
 | Grupo “Enlace Ciudadano”  | Presentación de reporte a las instituciones involucradas y ciudadanos interesados | Agosto 2020 | Sept. 2020 |
| 1. Recopilar y analizar la información recabada del cuestionario aplicado a personas responsables del agua y el saneamiento en las localidades rurales de la región sureste.
 | Grupo “Enlace Ciudadano” y estudiantes de Universidades solidarias con el proyecto”ICAI y SEFIRC | Información analizada y disponible para instituciones involucradas en el proyecto y ciudadanos interesados | Nov. 2020 | Diciembre 2020 |
| 1. Elaborar Planes de Acción para asegurar el cumplimiento con los Derechos Humanos al agua, drenaje y saneamiento en las localidades rurales del SE de Coahuila
 | Cada una de las instituciones participantes en el proyecto | Documento “Planes de Acción” y reportes mensuales “Cumplimiento con los Planes de Acción” | Sept. 2020 | Octubre 2021 |
| 1. Impulsar los cambios requeridos para mejorar el abasto de agua potable, el drenaje y el saneamiento en las localidades rurales de la región.
 | Grupo “Enlace Ciudadano” con la participación de instituciones participantes en el proyecto | Número de acciones realizadas para hacer los cambios necesarios para mejorar el acceso agua potable y saneamiento  | Octubre 2020 | Febrero 2021 |
| 1. Presentación de los resultados finales del proyecto
 | Grupo “Enlace Ciudadano”  | Presentación de resultados finales del proyecto | Febrero 2021 | Marzo 2021 |
| **Información de contacto**  |
| **OSC Responsable** |  Grupo “Enlace Ciudadano”. |
| **Personas responsables en la OSC**  | **Nombre** | **Correo electrónico** | **Teléfono** |
| Gloria Tobón de Garza | gtgarza99mx@gmail.com | 844 427 1548 |
| Gustavo Pérez Berzosa | gperez@teleton-coa.org.mx | 844 419 0852 |
| Juanita Ramos Mares | valledelaslabores@hotmail.com | 844 239 2577 |
| Omar Rodríguez | oarm344@hotmail.com | 844 870 6633 |
| Victoria Ramos del Bosque | vramos@casadelosninos.org.mx | 844 156 4824 |
| **Instituciones públicas responsables** | * Comisión Nacional de Zonas Áridas (CONAZA)
* Comisión Estatal de Agua y Saneamiento (CEAS)
* Secretaría de Fiscalización y Rendición de Cuentas (SEFIRC)
* Secretaría de Salud
* Ayuntamientos de Arteaga, Parras de la Fuente, Ramos Arizpe y Saltillo
 |
| **Personas responsables en las instituciones públicas**  | **Institución pública** | **Nombre** | **Cargo** | **Correo electrónico** | **Teléfono** |
| CONAZA | Ing. Juan Santiago de Jesús | Técnico Superior en la Dirección de Operación y Seguimiento | juan.santiago@conaza.gob.mx | 844 880 1828 |
| CEAS  | Ing. Rogelio Enrique Montemayor Montemayor | Gerente de Fortalecimiento a Organismos | rmontemayorm@ceascoahuila.gob.mx | Cel.: 844 218 1543 |
| Secretaría de Salud | Lic. Danyela Sánchez Molina | Responsable de la Unidad de Transparencia | unidaddetransparenciass@gmail.com danyela\_sm@hotmail.com | 844 438 8330 Ext. 4654 / 4863 |
| SEFIRC | Lic. Mariana Pechir Pérez | Coordinadora de Órganos de Control Interno  | mariana.pechir@coahuila.gob.mx | Cel.: 844 869 0833Of.: 844 896 9800 ext. 5819 |
| ICAI  | Lic. Leticia Martínez FloresLic. Ignacio Galindo Ramírez | Directora de Capacitación y Cultura de la Transparencia Sub Director de Gobierno Abierto | lmartinez@icai.org.mx igalindo@icai.org.mx | 844 415 5218 |
| Arteaga | Ing. Artemio Alejandro García | Director de Fomento Agropecuario | fomentoarteaga@gmail.com | Cel. 844 122 5700 |
| Parras de la Fuente | Lic. José Oscar Macías López | Director de Desarrollo Rural | desruralparras@hotmail.com | Cel. 842 100 5367 |
| Ramos Arizpe | Ing. Juan Osvaldo Aguirre Ramos | Coordinador de Programas Sociales Rurales | osvaldoaguirreramos@gmail.com | Cel.: 844 162 9143 |
| Saltillo | Lic. Nelda Sifuentes Cantú | Directora de Desarrollo Rural | eloisaglz@hotmail.com | 844 414 2714 Cel. 844 444 5498 |
| **Otros** **actores involucrados** | **OSC** | Asociación de Usuarios del Agua de Saltillo AUAS, A.C. |
| **Academia** | Estudiantes de las Facultades de Ciencias de la Administración y de Ciencias Sociales Universidad Autónoma de Coahuila.Estudiantes de la Universidad Autónoma Agraria Antonio Narro |
| **Información Extra (Anexos)**  |
| * Indicadores del compromiso
* Tablas, imágenes, material visual (infografías), etc.
* Referencias adicionales (hipervínculos, sitios web, videos, etc.)
 |

1. **INDICADORES PARA LA EVALUACIÓN DE LOS COMPROMISOS**

De acuerdo a los compromisos antes citados, los siguientes son los indicadores que se utilizarán, con los elementos y características para su medición:

|  |
| --- |
| Indicadores del compromiso |
| 1. Crear un mecanismo para asegurar la difusión de datos abiertos relativos a los proyectos, obra pública e información necesaria sobre el agua potable, drenaje y alcantarillado de los municipios de la Región Carbonífera.
 |
| **Indicador** | **% del Indicador** | **Método de cálculo** | **Frecuencia de medición** | **Medio de seguimiento** |
| Instalación del micro sitio en línea y operando | 100% | (Micro sitio web en línea/micro sitio web programado) \*100 | Anual | En la página web del micro sitio |
| Porcentaje de avance actualización de la información | 100% | (información solicitada a SO / información cargada en el micro sitio) \*100 | Cuatrimestral | Información divulgada en el micro sitio |

|  |
| --- |
| Indicadores del compromiso |
| 1. Crear un mecanismo de colaboración para el fortalecimiento de los programas de transportación especializada de personas con discapacidad motriz.
 |
| **Indicador** | **% del Indicador** | **Método de cálculo** | **Frecuencia de medición** | **Medio de seguimiento** |
| Porcentaje de personas con discapacidad beneficiadas en la región centro | 100% | (Número de personas que utilizan las unidades/ Total de población con discapacidad en la región centro) \*100 | Anual  | Evidencia documental |
| Porcentaje de unidades entregadas  | 100% | (Número de unidades entregadas/ Número de unidades programadas) \*100 | Anual  | Evidencia documental |

|  |
| --- |
| Indicadores del compromiso |
| 1. Impulsar la participación ciudadana, mediante el esquema de parlamento abierto, para la creación y difusión de la normatividad aplicable en materia de participación ciudadana en la región laguna
 |
| **Indicador** | **% del Indicador** | **Método de cálculo** | **Frecuencia de medición** | **Medio de seguimiento** |
| Porcentaje de reglamentos actualizados y/o aprobados  | 100% | (Número de reglamentos actualizados y/o aprobados/ Número de reglamentos programados) \*100 | Anual  | Evidencia documental |
| Porcentaje de OSC participantes en la elaboración y/o difusión | 100% | (Número de OSC participantes/ Número de OSC invitadas) \*100 | Anual | Evidencia documental |

|  |
| --- |
| Indicadores del compromiso |
| 1. Construir un observatorio ciudadano donde participen autoridades competentes, para la difusión y coadyuvancia en estrategias de impacto al sector salud
 |
| **Indicador** | **% del Indicador** | **Método de cálculo** | **Frecuencia de medición** | **Medio de seguimiento** |
| Construcción de un observatorio  | 100% | (Número de observatorios instalados/ Número de observatorios programados) \*100 | Anual | Evidencia documental |
| Porcentaje de avance del plan de trabajo | 100% | (Número de actividades realizadas / Número de actividades programadas) \*100 | Anual | Evidencia documental |

|  |
| --- |
| Indicadores del compromiso |
| 1. Derecho humano al agua y saneamiento en las localidades rurales de la Región Sureste de Coahuila
 |
| **Indicador** | **% del Indicador** | **Método de cálculo** | **Frecuencia de medición** | **Medio de seguimiento** |
| Porcentaje de avance en las actividades programadas | 100% | (Número de actividades realizadas/ Número de actividades programadas) \*100 | Trimestral | Evidencia documental |
| Recopilación de la información en poder de las autoridades | 100% | Información entregada / información solicitada \* 100 | Trimestral | Evidencia documental |
| Recopilación de la información de campo | 100% | No. de cuestionarios realizados / No. de cuestionarios programados \* 100 | Trimestral | Evidencia documental |
| Población rural del sureste de Coahuila que dispone de agua potable suficiente y de buena calidad, de drenaje y de saneamiento. | 100% | Población de las localidades encuestadas que disponen de agua potable suficiente y de buena calidad, de drenaje y de saneamiento. / Población total de las localidades encuestadas | Semestral | Evidencia documental |

1. **APROBACIÓN**

En la ciudad de Saltillo, Coahuila de Zaragoza, el día 26 de febrero de 2020, así lo hemos acordado y comprometido quienes firmamos al calce del presente Plan de Acción de Gobierno Abierto del Estado de Coahuila de Zaragoza 2019 – 2021.

**FIRMAS DE LOS INTEGRANTES DEL SECRETARIADO TÉCNICO DE GOBIERNO ABIERTO DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA 2019 - 2021**

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| Lic. Teresa Guajardo BerlangaSecretaria de Fiscalización y Rendición de CuentasRepresentante de la Autoridad Local  | Lic. Luis González BriseñoPresidente del Instituto Coahuilense de Acceso a la Información PúblicaRepresentante del Organismo Garante | Lic. Leticia Bravo OstosIntegrante de Alzando Voces Laguna A.C.Representante de la Sociedad Civil  |

**Testigo**

Mtro. Ricardo Valencia Lara

Director de Transparencia

Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales

**Testigos**

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| Lic. Mariana Pechir PérezCoordinadora de Órganos de Control Interno de la SEFIRC,Suplente de la Representante de la Autoridad Local | Lic. Bertha Icela Mata OrtizComisionada, Suplente del Representante del ICAI | Lic. René Arellano Gómez Vicepresidente de la Asociación de Reporteros y Corresponsales del Norte de Coahuila, Suplente de la Representante de la Sociedad Civil |

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| Ing. Judith A. Flores Aguilar Integrante del Consejo Ecológico de Participación Ciudadana A.C Enlace de la Región Carbonífera | Dr. Daniel Moreno Villarreal Presidente de Por Una Vida Digna y Contra el Cáncer A.CEnlace de la Región Centro | Lic. Victoria Ramos del Bosque  Directora Operativa de La casa de los niños de Saltillo A.C. Enlace de la Región Sureste |

Lic. Héctor Gil Müller

Facilitador del Secretariado Técnico de

Gobierno Abierto del Estado de Coahuila de Zaragoza 2019 – 2021

# Referencias

INAI. (09 de diciembre de 2019). *Gobierno Abierto desde lo local para el desarrollo sostenible.* Obtenido de https://apertus.org.mx/

INAI. (09 de diciembre de 2019). *Gobierno Abierto y Transparencia.* Obtenido de https://micrositios.inai.org.mx/gobiernoabierto/?page\_id=803

ONU, O. d. (09 de diciembre de 2019). *Objetivos de Desarrollo Sostenible.* Obtenido de https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/objetivos-de-desarrollo-sostenible/

Open Gobernment Partnership, O. (2019). Guía Para Elaborar un Plan de Accion Nacional. *Guía Para Elaborar un Plan de Accion Nacional*, 2.

Useros, M. V., Fernández, M. Á., Moreno, B. L., & Sánchez, P. M. (febrero de 2020). *Cuidadoras informales: una perspectiva de género*. Obtenido de https://ruidera.uclm.es/xmlui/bitstream/handle/10578/373/2001-2.pdf?sequence=1&isAllowed=y

Responsables de integrar y revisar el

Segundo Plan de Acción Local de Gobierno Abierto

para el Estado de Coahuila de Zaragoza 2019 – 2020

Mtro. Miguel Ángel Medina Torres

Director General del ICAI

Lic. Leticia Martínez Flores

Directora de Capacitación y Cultura de la Transparencia del ICAI

Lic. Ignacio Galindo Ramírez

Subdirector de Gobierno Abierto del ICAI

1. <http://www.icai.org.mx/gobierno-abierto> [↑](#footnote-ref-1)
2. <https://micrositios.inai.org.mx/gobiernoabierto/wp-content/uploads/2018/09/PAL-Coahuilareu.pdf> [↑](#footnote-ref-2)
3. <http://inicio.inai.org.mx/SiteCollectionDocuments/Transparencia/Modelo%20de%20Gobierno%20Abierto/Modelo%20Te%C3%B3rico%20de%20Gobierno%20Abierto.pdf> [↑](#footnote-ref-3)
4. <https://sidof.segob.gob.mx/notas/docFuente/5433279> [↑](#footnote-ref-4)
5. <http://www.icai.org.mx/gobierno-abierto> [↑](#footnote-ref-5)
6. Se acordó unir en una sola categoría los ejes de paz y alianza [↑](#footnote-ref-6)